

FOPROLYD No. 24.06.2016

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día nueve de junio del año dos mil dieciséis, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Israel Umaña Barahona**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembro suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Ángel Fredi Sermeño Menéndez**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); y **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidenta da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Acta N°23.06.2016**
- 3. Informe de Presidencia:**
 - 3.1 Informe Reunión Comisión administradora Ley de veteranos**
 - 3.2 Carta compromiso FOPROLYD – LAS MÉLIDAS**
- 4. Correspondencia Recibida**
- 5. Punto de Asociaciones:**
 - 5.1 Casos de AOSSTALGFAES**
 - 5.2 Casos de ASALDIG**
- 6. Punto de Integrantes de Junta Directiva**
- 7. Punto Comisión Técnica Evaluadora**
 - 7.1 Recomendables de casos. (3)**
 - 7.2 Seguimiento de correspondencia. (5)**
 - 7.3 Solicitud de gestión de apoyo para CTE.**
 - 7.4 Informe de Trabajo CTE mes de mayo 2016.**
- 8. Punto Unidad Auditoría Interna**
 - 8.1 Informe de Examen al Sistema de Compras Institucional del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.**
- 9. Informe de Gerencia General:**
 - 9.1 Punto COMISSOF**

FOPROLYD No. 24.06.2016

- 9.1.1 Solicitud de Aprobación Programa de Prevención de Riesgos ORCHAL.
- 9.2 **Punto Unidad Administrativa Institucional**
 - 9.2.1 Solicitud de Autorización Proceso de Contratación de personal
 - 9.2.2 (Colaborador Financiero).
Propuesta capacitaciones personal.
- 9.3 **Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional**
 - 9.3.1 Solicitud de liquidar monto no ejecutado disponible de Orden de Compra de Bienes y Servicios.
- 9.4 **Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación**
 - 9.4.1 Solicitantes familiares de lisiados fallecidos. (26)
 - 9.4.2 Solicitud de Autorización para Erogación de Fondos de Pago por Servicios Médico-Hospitalarios a Beneficiarios.
- 9.5 **Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional**
 - 9.5.1 Reprogramaciones del POA 2016 de Unidad de Prestaciones y Rehabilitación, Departamento de Atención y Orientación, y de la Unidad de Gestión de Documentos-AREX.
- 9.6 **Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1)**
- 9.7 **Punto Comisión Especial de Casos de Excepción. (1)**
- 9.8 **Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (4)**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta No. 23.06.2016:

Se dio lectura al acta número veintitrés, la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Informe Reunión Comisión administradora Ley de veteranos:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Carta compromiso FOPROLYD – LAS MÉLIDAS:

ACUERDO No. 331.06.2016: Aprobar el contenido de la Carta Compromiso entre el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) y la Asociación Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” M.A.M., conocidas como Las Mélicas, adjunta a la presente acta, autorizando a la Presidenta de Junta Directiva que pueda suscribirla como representante legal de la institución. **COMUNÍQUESE.**

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 332.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

6.1 Casos de IPSFA:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.2 Punto de MTPS:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

7. Punto Comisión Técnica Evaluadora:

7.1 Recomendables de casos. (3):

ACUERDO No. 333.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.2 Seguimiento de correspondencia. (5):

ACUERDO No. 334.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.3 Solicitud de gestión de apoyo para CTE:

ACUERDO No. 335.06.2016: Autorizar a la **Doctora Silvia Nora González de Rivera** como Miembro Interina de la Comisión Técnica Evaluadora, a partir del 16 de junio de 2016 hasta la fecha en que se incorpore la Doctora Grace Bethel Aparicio de Suárez de su período de maternidad; asimismo se autoriza a la Administración que, a través de las Unidades correspondientes, considere realizar los ajustes necesarios en cumplimiento de las actividades que la profesional habitualmente desempeña. **COMUNÍQUESE.**

7.4 Informe de Trabajo CTE mes de mayo 2016:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8. Punto Unidad Auditoría Interna

8.1 Informe de Examen al Sistema de Compras Institucional del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015:

ACUERDO No. 336.06.2016:

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública. **(Información en curso).**

9. Informe de Gerencia General:

9.1 Punto COMISSOF

9.1.1 Solicitud de Aprobación Programa de Prevención de Riesgos ORCHAL:

ACUERDO No. 337.06.2016: **a)** Aprobar el Plan de Emergencia y Evacuación de la Oficina Regional de Chalatenango (ORCHAL), adjunto a la presente Acta, el cual considera varios aspectos a tener en cuenta para actuar en casos de emergencia y si las condiciones lo requieren proceder a la evacuación, entre estos aspectos están: Entorno de las instalaciones, características constructivas, tipo de oficinas que la conforman; señalización, áreas críticas, mantenimiento de los equipos y sistemas; **b)** Aprobar el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales de la Oficina Regional de Chalatenango (ORCHAL), adjunto a la presente Acta. **COMUNÍQUESE.**

9.2 Punto Unidad Administrativa Institucional

9.2.1 Solicitud de Autorización Proceso de Contratación de personal (Colaborador Financiero):

ACUERDO No. 338.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.2.1 Propuesta capacitaciones personal:

ACUERDO No. 339.06.2016: Con la finalidad de fortalecer las habilidades, competencias y destrezas del personal de FOPROLYD, tal como se dispone en el Plan de Capacitaciones para el año 2016, y considerando las gestiones realizadas por parte de la administración con la empresa GRUPO TH CONSULTORES, S.A. de C.V., que está adscrita al Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) se resuelve: **I)** Autorizar el pago por un monto total de **Ciento Cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 150.00)** para concluir el Diplomado en Finanzas, del cual está pendiente el Módulo II “Actualización en Técnicas de Análisis del Valor del Dinero en Finanzas Fundamentales”. Se aclara que al referido diplomado asisten siete empleados, sin embargo el monto autorizado corresponde únicamente al costo de inversión de cinco empleados (US\$ 30.00 por participante) en virtud que la consultora ha otorgado dos becas, y **II)** Autorizar la erogación de recursos hasta por un monto de **Tres Mil Cuatrocientos Treinta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3,430.00)** para el pago de capacitaciones en temáticas de: **a)** Actualización para Mandos Medios, **b)** Habilidades Gerenciales para Mandos Medios, **c)** Administración y Mandos Medios, **d)** Habilidades Administrativas para Gerencia Media, **e)** Valoración de Puestos, y **f)** Tabulador Salarial, **g)** Administración del Tiempo **III)** Requerir al Departamento de Recursos Humanos realizar la gestión correspondiente para concretizar a la brevedad lo antes resuelto, y **IV)** Requerir a la Unidad Financiera Institucional, realizar la reprogramación de fondos de economías generadas en el rubro de Servicios Básicos, del Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios para los pagos autorizados en los romanos I y II del presente acuerdo. **COMUNÍQUESE.**

9.3 Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional

9.3.1 Solicitud de liquidar monto no ejecutado disponible de Orden de Compra de Bienes y Servicios.

ACUERDO No. 340.06.2016: a) Liquidar monto no ejecutado disponible de Orden de Compra de Bienes y Servicios; que se detalla a continuación:

No. DE ORDEN	CONTRATADO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO CONTRATADO	MONTO A LIQUIDAR	JUSTIFICACIÓN
168 de fecha 11/03/2015	Salvador Antonio Méndez Najarro	Servicio de exámenes complementarios en la especialidad de otorrinolaringología para beneficiarios y solicitantes de FOPROLYD	\$500.00 A razón de \$35.00 por cada audiometría tonal bilateral más Logo audiometría	\$10.00	Médico especialista dejo a disposición realizar un servicio de audiometría por el monto disponible, sin embargo el equipo con el que realiza este examen se le deterioró y a la fecha no la ha reparado, situación por la cual se opta por liquidar el monto disponible

b) Facultar a la Unidad Financiera Institucional para que realice la liquidación de conformidad a lo descrito en el literal a) de la presente resolución; y c) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

9.4 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

9.4.1 Solicitantes familiares de lisiados fallecidos. (26):

ACUERDO No. 341.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.4.2 Solicitud de Autorización para Erogación de Fondos de Pago por Servicios Médico-Hospitalarios a Beneficiarios.

ACUERDO No. 342.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.5 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

9.5.1 Reprogramaciones del POA 2016 de Unidad de Prestaciones y Rehabilitación, Departamento de Atención y Orientación, y de la Unidad de Gestión de Documentos-AREX:

ACUERDO No. 343.06.2016: a) Aprobar la segunda reprogramación al Plan Operativo Anual de la Unidad de Prestaciones y Rehabilitación, adjunto a la presente Acta; b) Aprobar la primera reprogramación del Plan Operativo Anual del Departamento de Atención y Orientación, adjunta a la presente Acta; y c) Aprobar la primera reprogramación del Plan Operativo Anual de la Unidad de Gestión de Documentos-AREX, adjunto a la presente Acta.
COMUNÍQUESE.

9.6 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir. (1):

ACUERDO No. 344.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.7 Punto Comisión Especial de Casos de Excepción. (1):

ACUERDO No. 345.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.8 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones. (4):

ACUERDO No. 346.06.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.


Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 16 de junio de 2016. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.


EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG


ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTPS


ISRAEL JIMENA BARAHCNA
IPSAFA



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL



JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES



ÁNGEL FREDI SERMEÑO MENÉNDEZ
ISRI



IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA